ACTA DE LA SESION No. 27-00
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el de 28 de noviembre del 2000. Se inicia a las 3:30 de la tarde, con la asistencia de los señores Rectores: Dr. Carlos Lépiz Jiménez, a.i., de la Universidad Nacional, quien preside; Dr. Gabriel Macaya Trejos, de la Universidad de Costa Rica; Ing. Alejandro Cruz Molina, del Instituto Tecnológico de Costa Rica; M.Sc. Rodrigo Arias Camacho, de la Universidad Estatal a Distancia; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.-

Artículo 1. Audiencia a representantes de Microsoft: Rodrigo Ayala, Gerente General, Alvaro Lang, Gerente de Cuentas y Ana Grettel Lazo, Encargada del Area de Educación.

El señor Presidente da la bienvenida a los personeros de Microsoft y les indica la disposición del CONARE a escuchar la exposición de la nueva propuesta de licenciamiento de software para las Universidades Estatales, lo anterior en vista de que el Convenio suscrito hace unos años se vence en el transcurso del año entrante.

Hacen uso de la palabra los representantes de Microsoft y señalan que desean destacar hoy varios esquemas nuevos de licenciamiento que podrían ser atractivos, ya que no sólo le permiten a la Institución poder obtener mejores condiciones a la hora de adquirir sus productos, sino que pueden hacer partícipes de ellos a los estudiantes para que dispongan de las herramientas necesarias para sus trabajos. Agrega que aunque podrían trabajar directamente con cada institución, creen que el mecanismo seguido con ocasión del primer contrato rindió muy buenos resultados y facilitó las cosas, por lo que sugieren que se volviese a integrar una comisión de CONARE para analizar e ir despejando con sus miembros los diversos aspectos técnicos y económicos de esta nueva propuesta, tomando en cuenta que se cuenta con suficiente tiempo para ello, antes de que venzan las primeras licencias que fueran otorgadas. Agradecen los representantes de Microsoft la oportunidad de la audiencia y se ponen a disposición de los señores Rectores para lo que estimen pertinente. Entregan a cada rector y a OPES documentación alusiva a la nueva oferta.
Se intercambian comentarios sobre la experiencia anterior, la cual califican los señores rectores como muy positiva. Concuerdan asimismo en la conveniencia de que se conforme una nueva comisión con las personas involucradas en el área en cada Institución, para que posteriormente se negocie un esquema en conjunto. Finalmente, agradecen la presencia de los representantes de Microsoft y la buena disposición que ha mantenido dicha empresa hacia las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

Artículo 2. Audiencia a la señora Virginia Trimarco, Representante Residente del

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Costa Rica.

Reciben los señores Rectores a la doctora Trimarco, quien les agradece la pronta audiencia concedida. Manifiesta que la urgencia de su solicitud se debe a que ya se cuenta con la impresión del documento sobre el proceso de concertación nacional que se diera en 1998, trabajo que fuera preparado por encargo del PNUD y del CONARE. Señala que se trata de un documento de gran utilidad tanto en el ámbito nacional como internacional. Desea que se analice en esta reunión el momento y la forma de darlo a conocer. Estima que es importante que, a nivel de Gobierno, se tome la publicación como lo que es: una referencia imparcial de lo que fue un capítulo de gran importancia en la historia del desarrollo democrático del país.

Don Alejandro manifiesta su agradecimiento al conjunto de las personas que lograron la edición. Estima que en este momento se debe tener cautela en su divulgación, pues podría malinterpretarse su interés público. Sin embargo, el hecho de contar con el documento y la colaboración de ciudadanos tan destacados, merece ser reconocido, agradecido y presentado a quienes de alguna manera fueron actores en los distintos grados del proceso. Cree que, además, el trabajo debe ser incorporarlo a diferentes actividades de discusión del conjunto interuniversitario, tales como mesas redondas o debates.

Don Gabriel indica que no duda que la presentación debe ser destacada, sin embargo, el momento oportuno no podría definirlo. Está claro que es importante definir los actores de esta presentación y el papel en ella del Gobierno, sobretodo.

Doña Virginia opina que no es conveniente atrasar mucho la decisión y propone que se convoque a las diferentes personalidades que participaron en la elaboración y en los diferentes análisis que se realizaron y hacer la entrega. Posteriormente, se daría inicio a su distribución.
Ofrece entregárselo al señor Presidente de la República en una cita que tiene la otra semana, o bien esperar a febrero y concertar otra audiencia en la que participen los cuatro Rectores.

Concuerdan los señores Rectores, solicitar una audiencia con el señor Presidente para el CONARE y la Representante del PNUD, en la cual se le haría entrega del documento y se le expondría el propósito que guió su edición. Con posterioridad a esta cita con el doctor Miguel Angel Rodríguez, se podría desarrollar una actividad universitaria en la que se presentaría el libro y se discutiría en torno al proceso que fuera iniciado hace dos años.

Como segundo aspecto de su visita, la señora Trimarco agradece el apoyo económico especial brindado por el CONARE este año al Proyecto Estado de la Nación. Señala que, sin embargo, aun existe la preocupación por el financiamiento para el cierre de este período y enfrentar el que viene. Es importante por ello aligerar las gestiones para lograr los recursos, ya que es de todos conocido que los mecanismos gubernamentales para

los giros de fondos son bastantes engorrosos.

Aprovecha la oportunidad para informarles, con mucha satisfacción, que el Proyecto Estado de la Nación fue galardonado con el "Premio a la Mejor Presentación y Diseño" que otorga el Programa Informe del Desarrollo Humano Global, con sede en Nueva York. Desea hacer entrega formal de este merecido reconocimiento al equipo del Proyecto, quienes han hecho un enorme esfuerzo para tener un trabajo de una calidad absolutamente innegable y un impacto del cual se está muy orgulloso.

Opinan los señores Rectores que sería muy bueno poder incluir la entrega del premio en la actividad que se realizará el próximo 5 de diciembre, con motivo del traspaso de Presidencia del CONARE. Se propone que la señora Trimarco sea la encargada de hacer la presentación del premio a nombre del Consejo Directivo del Proyecto.

La doctora Trimarco se muestra muy complacida de que se pueda hacer en la ocasión señalada y acepta hacer la presentación según fuera sugerido.

Se retira doña Virginia, no sin antes reiterar su agradecimiento al CONARE por la audiencia concedida y por la labor que juntos han venido realizando.

Artículo 3. Correspondencia:

a. Definición sobre el representante del CONARE ante la SETENA.
Nota suscrita por el Secretario General de SETENA solicitando se nombre el representante del CONARE ante esa entidad.

SE ACUERDA EN FIRME comunicar al MINAE que el CONARE definió lo relativo a la jornada del Dr. Rolando Mendoza Hernández, como representante de este Consejo ante la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA). Con la colaboración de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional, se podrá atender, a partir del 15 de noviembre y por el resto del período de su nombramiento, la asignación de una jornada de tiempo completo para que el Dr. Mendoza la dedique a sus tareas en SETENA.

b. Nota del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes en la que solicitan que se designe a las personas que representarán al CONARE en los Jurados de los Premios "Clodomiro Picado", en Ciencias, y "Clodomiro Picado", en Tecnología.

SE ACUERDA EN FIRME nombrar:
En el Jurado del Premio Clodomiro Picado-Ciencia, a la Ph.D. Floria Roa Gutiérrez, portadora de la cédula de identidad No.1-544-581, de la Escuela de Química del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Se le puede localizar al teléfono 550-2229 o al fax 550-2364.
En el Jurado del Premio Clodomiro Picado-Tecnología, a la Dra. Libia Herrero Uribe, portadora de la cédula de identidad No.1-379-987, de la Facultad de

Microbiología de la Universidad de Costa Rica. Se le puede localizar al teléfono 207-5571 o al fax 225-2374.

c. Copias de cartas dirigidas a la Máster Rosibel Boniche Masís, Coordinadora Administrativa del General del CONESUP:
OPES-523-2000-A solicitud de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA) para que el Colegio Leonardo Da Vinci imparta el Bachillerato y la Licenciatura en Derecho.

SE ACUERDA TOMAR NOTA.

d. Análisis del pronunciamiento de la Procuraduría sobre el Decreto 28877-H, publicado en La Gaceta 164.

Se queda a la espera de poder analizar el asunto con el señor Ministro de Educación Pública, quien solicitó audiencia con el CONARE en los próximos días.

e. Definir la representación de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal para atender la solicitud planteada en el oficio del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia sobre el proceso de construcción de la Agenda Nacional para la Niñez y la Adolescencia.

SE ACUERDA responder que cada Institución atenderá por su parte lo solicitado por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

f. La Directora Ejecutiva de la Dirección General del Archivo Nacional informa que a la representante del CONARE ante la Junta Administrativa, Máster Mercedes Muñoz, se le vence el plazo de su nombramiento el próximo 24 de enero, por lo que solicita se nombre su sustituto.

SE ACUERDA EN FIRME renovar el nombramiento de la Máster Mercedes Muñoz, como representante del CONARE ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por un nuevo período.

g. Invitación de la Federación Interreligiosa e Internacional para la Paz Mundial para participar en el Seminario de Líderes "El Servicio Público Internacional y una Cultura de Paz", que se realizará los días 2 y 3 de diciembre próximos.

SE ACUERDA tomar nota.

h. Nota del Director del Observatorio de Desarrollo manifestando su disconformidad con la actividad de presentación a la prensa de los resultados de la Encuesta de Hogares por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

SE ACUERDA tomar nota.

i. Agradecimiento de la Defensoría de los Habitantes por la colaboración al concurso Premios al Aporte al Mejoramiento a la Calidad de Vida y solicitan que se incluya en el presupuesto del año entrante un aporte institucional para complementar los gastos que genere esta actividad.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota y autorizar a la Dirección de OPES para que atienda, dentro de las posibilidades presupuestarias, lo correspondiente a la colaboración institucional solicitada.

j. Informe de la señora Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional sobre su visita a la Cátedra Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación.

Se conoció el informe de la Dra. Tatiana Láscaris- Conmeno sobre la visita que realizó a la Cátedra Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación, que se llevó a cabo en El Salvador. Al respecto, los señores Rectores se mostraron muy interesados con la posibilidad de crear una cátedra similar en nuestro país.

Informa don José Andrés que se intentó concertar una audiencia con la señora Abigail Castro De Pérez, Directora Regional de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Tecnología, durante su reciente corta estadía en el país; sin embargo, fue imposible concretarla en razón de la agenda que debía cumplir la doctora Castro de Pérez. Se pensó, por ello, que si se llegara a generar una propuesta en el CONARE, ésta se podría enviar a la señora Directora General y luego se podría propiciar un encuentro con ella para conversar sobre la viabilidad del planteamiento.

SE ACUERDA comunicar a la Organización de Estados Iberoamericanos el interés por parte del CONARE en organizar en Costa Rica la Cátedra Libre Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación. Solicitar a la Comisión de Vicerrectores de Investigación la presentación a este Consejo de una propuesta temática y organizativa para la Cátedra - tomando en cuenta el informe y sugerencias elaborados por la doctora Tatiana Láscaris Conmeno - para posterior presentación por parte del CONARE ante la OEI.

k. Nota del CONICIT relacionada con la solicitud que se había planteado al CONARE de apoyo al Programa "Building Science Capacity in Latin America", que promueve la IFS.

Don José Andrés recuerda que en una ocasión habían solicitado ya ese apoyo.
Don Gabriel desea hacer un comentario en el sentido de que hay una discusión pendiente en cuanto a que ya que se está volviendo norma el que el Gobierno asume las representaciones ante las instancias y las Universidades paguen las cuotas de afiliación. Por tanto, si se desea esta contribución, sería justo que le den al CONARE la representación ante la IFS.

El Director de OPES indica que, si los señores Rectores tuviesen interés de atender lo solicitado, podría hacerse un esfuerzo para que la contribución universitaria saliese de fondos de cooperación interuniversitaria, atendiendo el que las universidades públicas reciben la mayor parte de los recursos que destina la IFS para el país.
Los señores Rectores concuerdan en que se podría atender la solicitud de la manera propuesta y comunicarlo de tal forma que sea conocido directamente por la IFS el apoyo que las universidades públicas del país estarían dando a su iniciativa.

l. Consulta de la Asamblea Legislativa sobre el Proyecto de Ley "Autorización a las Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas del Estado para hacer donaciones a la Asociación de Amigos de la Diócesis de Limón, para construir el Complejo Catedral de Limón", expediente No. 13679.

El Consejo Nacional de Rectores, ACORDO EN FIRME comunicar las observaciones que se detallan a continuación:

"Según se indica en la exposición de motivos del proyecto, con el propósito de atender la reparación de los daños estructurales ocasionados a la Catedral de Limón por el terremoto ocurrido el 22 de abril de 1991 se creó en 1993 un "Comité Pro Restauración de la Catedral", hoy día "Asociación de Amigos de la Diócesis de Limón". Los estudios geotécnicos y de vulnerabilidad sísmica determinaron, sin embargo, la necesidad de demoler la Catedral.

El proyecto de ley únicamente pretende autorizar a las instituciones descentralizadas y a las empresas públicas del Estado para hacer donaciones a la Asociación indicada para construir un "Complejo Catedral de Limón" que constará de dos edificios: la Catedral y el Centro Pastoral Diocesano.

De la lectura del texto, nos ha parecido conveniente sugerir que se incluya en el proyecto el número de cédula jurídica de la Asociación con el propósito de identificarla debidamente y aclarar que los fondos públicos que en virtud de esta ley le sean trasladados quedarán sometidos a la fiscalización de la Contraloría General de la República".

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.